MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Dirección de Desarrollo Comunitario

28 OCT 2024 PROVIDENCIA.

OBLIGACIÓN 465 | 22 octubre 2024 **PRESUPUESTARIA**

NSIDE Que se	RANDO: 1953 de fecha 22 diciembre 2023 de fecha de	Regismer	nto sobre Delegación	de Facultada	
Alcalde,	e, mediante el cual se delega en el Director de DIDECO la atribución de realizar procesos de co	ntratación	de Baja Complejida	d,	
Que se					
i)	gún solicitud de:DEPTO. DESARROLLO SOCIAL Decreto Alcaldicio Ex DIDECO Nº de fecha de de	el 20,	Andrea de la Granta		
	 Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan Denominado: 	el llamado	, ID		
	b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley Nº 19.	.886, Deci	reto N° 250, Art. 10 N	•Letra	
ii)	Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus del proveedor. ID	bases de l	icitación y oferta de c	atálogo o es	
	del proveedor. IDDenominadoAFOTO EMERGENCIAS SOCIA	RLES			
iii)	Memorando u OT N° de fecha/_/que solicita autorización de presu	nuesto er	hase a la serie de	nrecios uni	
	provenientes de la Licitación: ID Denominado				
Que_de	e acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone MENTERIO GENERAL ón: PROFESOR ALBERTO ZAÑARTU 951	adjudicar	Ja oferta presentada	por la Em	
CE	MENTERIO GENERAL	RUT:	010U8UUT-0		
Direcció	61: PROFESOR ALBERTO ZAÑARTU 951	e-ma	ail:		
Que la	contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Haciend				
	do la design de la confision (lacion de lacion (lacion (lacion de lacion (lacion (lacion de lacion (lac	la N°	ANADAMA	de	
de	e del 20, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde.	la N°	MATERIAL SIL	de	
de Que el l	e del 20, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde. Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:	la N°			
Que el l	e del 20, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde. Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:	la N°	P. UNITARIO	P. TOTA	
de Que el l	e del 20, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde. Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:	la N°	P. UNITARIO 201.880,0	P. TOTA	
de Que el l	edel 20, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde. Bien o Servicio adjudicado es el siguiente: DESCRIPCIÓN 1 APORTE MUNICIPAL	la N°		P. TOTA	
de Que el l	edel 20, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde. Bien o Servicio adjudicado es el siguiente: DESCRIPCIÓN 1 APORTE MUNICIPAL SEPLATIBA	la N°		P. TOTA	
de Que el l	edel 20, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde. Bien o Servicio adjudicado es el siguiente: AD DESCRIPCIÓN 1 APORTE MUNICIPAL SEPILTURA FICHA SOCIAL 24072 EMISION CHEQUE	la N°		P. TOTA	
de Que el l	edel 20, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde. Bien o Servicio adjudicado es el siguiente: AD DESCRIPCIÓN 1 APORTE MUNICIPAL SEPILTURA FICHA 80CIAL 24072 EMISION CHEQUE DEC EX 1977 2912/2023 PROGRAMA N°2	la N°		P. TOTA	
de Que el l	e	la N°		P. TOTA	
de Que el l	e	la N°		P. TOTA	
Que el l	e	la N°		P. TOTA	
Que el l	e	la N°		P. TOTA	
Que el l	e	la N°		P. TOTA	
de	e	la N°	201.880,0	P. TOTA	
Que el l	e	la N°		P. TOTA	
Que el l	e	la N°	201.880,0	P. TOTA 201.880	

Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Blen o Servicio, según Artículo N°3 del Reglamento de ley N° 19.886 - Compras Públicas.

4.2) EXCLUSIONES DEL PORTAL - Artículo 3° - b) Ley de Compra

s - Los convenios que celebren entre si los organismos Públi

Tipo de

Compra

CUENTA PRESUPUESTARIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
21524010070194	110224	287.000.000	233.116.419	201.680	53.681. 9 01

DECRETO:

Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autoricese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un blen o servicio a Precio Unitario.

Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/0 Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación publica, a través de la DIDECO. RALDAD DE PROVIO d de P VISACIONE Director de Caparroll GUALLA MANA Administrador Municipal

Original: Adjuntar a Decreto de Pago

TOTAL

201.680,0